

08/06/2011

PRESENTACIÓN PARA EL ACTO ELECCIONARIO

Los partidos políticos cuyas listas participen de internas o lista única, deben obtener la Planilla impresa o digital de carga de datos para consignar en las mismas las candidaturas y categorías de cargo de toda la provincia, a fin de presentarlas luego ante el Tribunal Electoral en el plazo previsto que vence a la hora 24 del 30 de junio venidero-.

El Secretario del Tribunal Electoral de la Provincia, Dr. Carlos Vela, hace saber que los Partidos Políticos que presenten candidaturas a las elecciones primarias y obligatorias a celebrarse el día 14 de agosto del presente año, cuyas listas participen de internas o lista única, deberán retirar de ese organismo sito en calle 25 de Junio 331 de la capital provincial, un CD que contiene el modelo de Planilla de Carga de todas las candidaturas y categorías de cargos de la provincia, pudiéndose también obtener copia de la misma, a través de la Página Web del Tribunal, emplazada en el sitio: www.tribunalelectoraler.gov.ar – “Información Electoral”.-

Dicha Planilla debidamente conformada con la consignación de datos requeridos, debe ser remitida al mencionado Tribunal en forma impresa y digital, antes de la hora 24 del día 30 de junio próximo, en que vence el plazo para la oficialización de las listas de precandidatos.-

El Dr. Vela, recuerda asimismo por este medio, que los Partidos Políticos deberán acompañar también junto a cada candidatura, el correspondiente informe negativo del Registro de Deudores Alimentarios, y la aceptación de cargo debidamente certificada por la Autoridad competente (Juez de Paz, Policía, Escribano Público).-

Fuente: diarionogoya.com.ar

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: (E3100GKE) | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar